

Entrevista a Hernán Büchi

La política económica peruana. Evaluación y propuestas.

La aguda crisis económica que vive nuestro país -crisis que afecta también a la mayoría de países latinoamericanos- es, quizás, el tema que más preocupaciones causa tanto a los gobiernos, como a la población en general. El actual gobierno ha implementado un nuevo programa económico, calificado por muchos como de corte liberal. ¿Estamos en el camino correcto?, ¿podrá finalmente nuestro país alcanzar un nivel mínimo de estabilidad económica?

Hernán Büchi, economista chileno, Ministro de Hacienda de su país hasta 1989, candidato a la Presidencia en 1989 y actualmente Consultor Internacional y Director Consejero del Instituto Libertad y Desarrollo de Chile, es -sin duda- uno de los más importantes representantes del liberalismo en América Latina y una de las personas más autorizadas para hablar sobre economía.

IUS ET VERITAS, aprovechando una reciente y breve visita del Dr. Büchi a nuestra ciudad, sostuvo la siguiente conversación con el fin de conocer sus impresiones sobre la situación peruana y su futuro.

La presente entrevista fue realizada y editada por Juan José Cárdenas Mares y Juan Luis Hernández Gazzo, miembros de nuestra Revista. Agradecemos el invalorable apoyo brindado para su elaboración por el doctor Adrián Revilla, Profesor de Economía de nuestra Facultad.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el proceso de liberalización de mercados seguido en Chile y el que se está siguiendo aquí en el Perú?

Hay dos maneras de visualizar la situación cuando uno trata de comparar similitudes o diferencias entre dos procesos. Una es mirar los detalles, y si los detalles son diferentes existe diferencia. La otra manera, es mirar los principios, y si miramos los principios las situaciones son -desde mi punto de vista- similares. Son dos economías que desgraciadamente perdieron el camino hace mucho tiempo; tanto Perú como Chile -pueblos que son perfectamente capaces de generar progreso y bienestar- se habían visto sometidos a una situación de estancamiento, hiperinflación y falta de control de todo el proceso social. Básicamente, los principios

que se habían seguido hasta llegar a ese punto fueron el intervencionismo y el estatismo, y lo que se hace en ambos países es iniciar la senda de la libertad, de la integración al mundo, permitiendo que los privados cumplan un rol importante. Cuando digo los privados no me refiero a una empresa privada o a un grupo hegemónico dentro de la sociedad, sino que me refiero a todos los individuos. Verdaderamente, a mí me molesta que algunas personas hagan parodias respecto a lo que es la empresa privada, diciendo que la empresa privada son los tres o cuatro grupos que dominan toda la economía de un país determinado. La empresa privada está constituida, potencialmente, por todos los ciudadanos, desde el pequeño negocio en una esquina o el vendedor ambulante hasta el mediano y el gran empresario; ése es el motor del progreso de nuestra sociedad.

INTERDISCIPLINARIA

Estos principios básicos son similares en Chile y en Perú; ambos países llegaron a un momento en el que la sociedad percibe que el camino por el cual está yendo llega a un abismo, y de alguna manera rehacen la ruta e intentan seguir un camino de libertad, apertura, brindando un peso mayor a las organizaciones libres que al Estado.

Existen muchas diferencias, eso sí. Los periodos de la historia son muy distintos, ustedes lo hacen después de haber vivido la crisis de la deuda, nosotros lo hicimos antes de ella; el grado de estatismo fue muy distinto en ambos países; también, fue diferente el grado de descomposición de la sociedad, y la aparición de grupos terroristas en vuestro caso; la forma como se bajan los aranceles es distinta. Es decir, hay un sinnúmero de detalles diferentes, pero como les decía hay dos maneras de apreciar estos procesos: ir a los detalles o ir a los principios. Los principios son los mismos, los detalles son obviamente distintos porque son dos países distintos, dos realidades distintas, dos momentos históricos distintos.

“ Siempre que se habla de inflación digo lo siguiente: la inflación es como un pecado, y mientras más grande el pecado, más grande la penitencia ”

¿Cómo se ve económicamente al Perú desde Chile?

Como un país que tiene muchas dificultades, pero que está empezando a resolverlas. Nosotros hemos vivido la misma experiencia en Chile, sabemos que cuando uno hace un esfuerzo, por ejemplo corre una maratón, hay ciertos momentos en que uno se siente mal y es en esos momentos en que uno tiene que ser capaz de sacar energía y continuar.

Nosotros, ¿qué es lo que vemos de Perú? Vemos que ha iniciado un camino lleno de promesas -que finalmente da buenos resultados- pero en el cual se pasa por momentos difíciles, en los que uno siente que no logra todavía salir adelante. Vemos que ustedes tenían 7,000% de inflación y ahora tienen una inflación muchísimo más baja, aun cuando todavía no la han eliminado. Vemos un país en el

que las empresas no iban a ninguna parte, no tenían mercado, actualmente se les comienzan a abrir perspectivas. Vemos que los trabajadores, que esperaban que fuera el Estado quien les asegurara un sueldo, se dan cuenta que realmente no conseguían nada. Vemos que las empresas estatales no cumplían eficazmente sus tareas, destruían al país, y que ahora hay nuevas oportunidades para los particulares, aunque demoren en llegar.

Como lo hemos vivido, sabemos que finalmente si se persevera se llega a la meta. Esperamos que ustedes también logren perseverar, logren resolver los conflictos que siempre se presentan en un camino difícil y, finalmente, sientan que han cumplido una tarea con un largo camino recorrido del cual estén orgullosos.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, la inflación todavía se mantiene con un promedio mensual del 4%. ¿Qué otras medidas, además del control de la emisión monetaria y la reducción del déficit, podría tomar el gobierno, considerando que hasta ahora no hay una real reactivación económica en nuestro país?

Siempre que se me habla de inflación digo lo siguiente: la inflación es como un pecado, y mientras más grande el pecado, más grande la penitencia. Y cuando uno ha cometido un pecado grandísimo - como el que han cometido ustedes- la penitencia es grande; para cortar un proceso de inflación crónico como el que tenían ustedes se tiene que pagar cierta penitencia. Para ello hay caminos alternativos; Argentina -por ejemplo- optó por fijar el tipo de cambio, causando un daño importante al sector externo, pero pensaron que tenían capacidad para sufrir ese impacto y prefirieron pagar ese costo en dicho sector. Ustedes no tenían esa holgura externa, no tenían esa posibilidad y, por lo tanto, han tenido que basarse más en el instrumento monetario, pero tratando de no generar una recesión adicional a la que ya vienen viviendo. Entonces, están en un camino intermedio, un camino en el cual buscan que la inflación no se les escape de las manos, pero sin dañar en demasía el sector externo y que, por otro lado, haya un mínimo de reactivación. Me imagino a sus autoridades caminando por ese precipicio: “no quiero caer en una recesión violenta pero tampoco quiero que la inflación se me escape de las manos”. Es un camino que ningún país transita con facilidad; a nosotros nos costó muchos años al igual que a otros países. Yugoslavia -antes de la guerra- tenía más de 1,000 %

de inflación y fijó el tipo de cambio para detenerla, pero después volvió a producirse un desequilibrio y la inflación nuevamente aumentó. Israel en la década del ochenta fijó el tipo de cambio para detener la inflación pero después tuvo que devaluar, porque la inflación se detuvo en 20% al año pero no siguió bajando, y decidieron no comprometer más el sector externo.

¿Considera usted que en el Perú se está haciendo uso de medidas populistas que podrían afectar el desarrollo de nuestro programa económico?

Miren, no conozco suficientemente la realidad presupuestaria peruana para responder su pregunta. Todos los gobiernos se enfrentan ante un dilema: el camino de la estabilidad es un camino duro, y se necesita un cierto grado de capacidad para descomprimir problemas muy puntuales que se generan en la sociedad. Si esa descompresión genera un agravamiento de la situación, yo no lo puedo juzgar. Hasta ahora -mirando desde fuera-, creo que el gobierno ha tratado de tomar medidas que le den una flexibilidad política pero sin que haya un desvío del camino tomado para reconstruir la sociedad peruana en el aspecto económico.

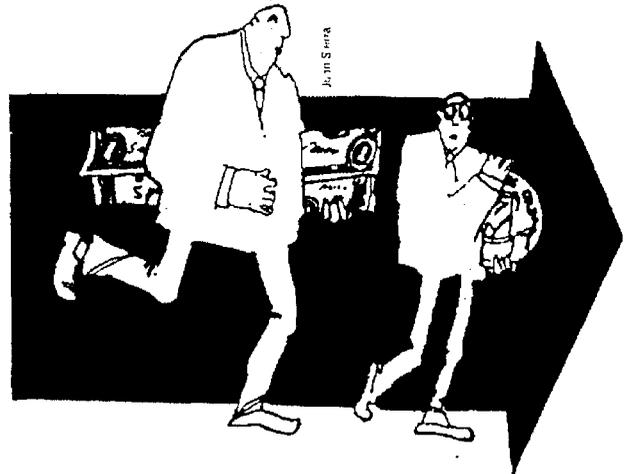
¿Qué medidas correctivas deberían aplicarse al actual programa económico para iniciar el crecimiento, incrementándose el Producto Bruto Interno, pero sin generar inflación?

Mientras más coherente sea el programa, más fácil es lograr la reactivación. Mientras más integrales las reformas, más fácil iniciar la recuperación. Pero, además, es un problema de capacidad humana; no sé hasta qué punto ustedes cuentan con equipos humanos como para llevar a cabo las reformas aceleradamente. Por ejemplo, va a iniciarse un sistema de pensiones nuevo y, ¿cuánto tiempo se han demorado? Varios meses entre la publicación de la norma y que el sistema empiece efectivamente a operar. Si hubiesen tenido capacidad para hacerlo operar más rápidamente ya hubieran obtenido créditos a largo plazo, ya existiría un mercado de capitales funcionando de otra manera y -aparte de haber iniciado la resolución de los problemas de injusticia con los pensionistas- ya tendrían una mejora en la economía. Claro, es fácil ser crítico al decir que no han realizado este proceso con suficiente velocidad, pero en estos casos se necesitan personas, se necesitan equipos humanos para hacer las reformas lo más rápido e

integralmente posible.

En el Perú existe a la fecha un impuesto llamado Impuesto a los Activos ...

Lo conozco muy bien. Si yo estuviera en el Perú y tuviera responsabilidades de gobierno, trataría de eliminarlo y de buscarle un sustituto en otros impuestos que sean menos negativos para el progreso y el desarrollo de la inversión.



Ahora, el Perú no es el único país que lo tiene. Argentina también lo tiene, y en ese proceso paulatino de ir eliminando su efecto negativo, acaba de suspender su aplicación para ciertos rubros. Sin embargo, en un país donde no hay un eficaz control impositivo todavía es menester buscar impuestos que sean operativos y tengan algún grado de equidad. Ese ha sido el origen del Impuesto a los Activos.

Dicen algunos que este Impuesto a los Activos fue sugerido por el Fondo Monetario Internacional ...

No lo sé, pero no me extraña porque el Fondo Monetario Internacional cuando llega a un país en crisis busca elementos para resolver la emergencia. Sin embargo, si ustedes leyeran el último informe del Fondo Monetario Internacional sobre la economía mundial se darían cuenta que se señala la necesidad de lograr que los países equilibren su presupuesto, pero se reconoce que mientras más se utiliza este tipo de impuestos es más difícil lograr que se recuperen la inversión y el ahorro interno. Muchas veces, el FMI sugiere este tipo de impuestos pero tiene conciencia de que no pueden aplicarse por un

INTERDISCIPLINARIA

plazo largo.

¿Cómo evalúa el funcionamiento de los organismos internacionales -a saber, FMI, BID- en materia económica?

Creo que no debe darse tanto protagonismo a esos organismos. Estos organismos son elementos de ayuda que sirven para obtener recursos, pero las políticas económicas las tienen que decidir los países. El problema es que la mayoría de las veces los países usan como excusa esos organismos para no defender directamente -frente a la población- las decisiones que toman. Es más fácil decir "miren, tengo que bajar el gasto porque me lo pide el Fondo" a decir "tengo que bajar el gasto porque en este país hemos sido irresponsables y antes gastábamos lo que no teníamos". Yo prefiero la segunda alternativa. Si uno toma la segunda alternativa, el FMI deja de tener protagonismo, pasa a ser un elemento técnico de ayuda y no un elemento político, en el que desgraciadamente se transforma muchas veces. Yo jamás utilicé al FMI como un elemento de justificación porque me parecía que las políticas eran nuestras, los problemas eran nuestros, y si había que tomar decisiones duras era porque nosotros nos habíamos equivocado antes -y había que decirlo así- y no porque alguien nos las imponía.

El Poder Judicial en el Perú es una de las instituciones más criticadas por su ineficiencia, lentitud e incertidumbre en los fallos. ¿Cómo considera que influye el comportamiento de un sistema judicial en el incremento de la inversión nacional y la llegada de inversión extranjera?

Es determinante. Uno de los elementos de un Estado de Derecho es la existencia de un Poder Judicial independiente. Si ese poder funciona mal, se pierde uno de los pilares de una sociedad. Ahora, lo único que puedo decirles es que mientras más rápidamente puedan avanzar en generar un Poder Judicial creíble -y les digo más rápido, porque no se puede hacer de la noche a la mañana-, será mejor para vuestra economía. La institución judicial debe generar credibilidad, confianza y estabilidad en los ciudadanos. El problema del Perú es quizá más agudo que el nuestro, aunque en general Latinoamérica entera ha sufrido esta situación. Cuando se descompone una sociedad, se descomponen prácticamente todas sus unidades, no sólo descomposición moral de sus individuos, sino tam-

bién, de la institución misma, de su organización, y funcionamiento. ¿Qué gano con que se resuelva tres años después un litigio cuando ya la empresa desapareció, cuando la situación cambió tanto que ya no tiene relevancia? Ojalá puedan ustedes, como estudiantes de Derecho, cooperar en la superación de este problema porque es cultural. El Estado debe tomar medidas, pero además es un problema de motivación y de actitud de las personas que están involucradas.

“ El Derecho es la existencia de ciertas reglas en una sociedad libre y responsable en la cual son esas reglas las que finalmente resuelven los conflictos y las que permiten que la sociedad exprese esa libertad y esa responsabilidad ”

Doctor, ¿qué considera más importante para facilitar la inversión?

En la medida que ustedes mantengan un proceso de reformas que tiene una coherencia, con elementos como la aceptación de la inversión extranjera, impuestos adecuados, estabilidad en las reglas, disposición del gobierno de vender los activos de las empresas estatales, apertura del mercado de bienes, apertura del mercado financiero, y perseveren en ellos, van a ir atrayendo la inversión extranjera.

Se atribuye a las políticas económicas liberales -muchas personas lo sostienen, por lo menos- la generación de un gran costo social, ¿qué opina de esa afirmación?

Es una afirmación sin contenido. El costo social lo han generado las políticas que, en nombre de los pobres, nos llevaron a la bancarrota. Ese es el verdadero origen del costo social. Me han hecho tantas veces esta pregunta que a veces me siento incómodo cuando me la preguntan de nuevo. Ustedes son peruanos y saben quiénes son los responsables de su actual situación, juzguen ustedes. Después de tener un país del que se decía "vale un Perú", llegaron -probablemente- a la peor situación en Latino-

américa. ¿Y quiénes son los culpables?

El costo social que están sufriendo ahora es reponer y reconstruir ese Perú. Yo ya me aburrí de responder esta pregunta porque es un elemento de infiltración ideológica que colocan los irresponsables que actuaron mal, que no cumplieron su tarea, para tratar de achacar su responsabilidad a quienes están tratando de corregir los errores que ellos cometieron.

Algunos opinan que para poder aplicar políticas económicas liberales -que resultan muchas veces impopulares- se necesita un gobierno fuerte -por lo general, dicen, una dictadura-. Otros sostienen que en la actual coyuntura internacional es imposible que un país logre crecimiento económico e inversión extranjera si no cuenta con un gobierno democrático respetuoso de los derechos humanos. ¿Qué opina de estas posturas?

Creo que existe una confusión de ideas. Los gobiernos siempre tienen que ser fuertes, un gobierno que no es fuerte no cumple su función. La función del gobierno es hacer cumplir las leyes, respetar las leyes y tomar decisiones claras. Sin embargo, discrepo de quienes afirman que un gobierno fuerte tiene que ser un gobierno militar. Han habido gobiernos militares tremendamente débiles, que han tenido políticas totalmente veleidosas cambiando de programas de un día a otro. Entonces, considero que debe haber un gobierno fuerte, convencido de lo que quiere, con liderazgo, con decisión; pero, una cosa diferente es que sea un gobierno que no cumpla con ciertos procedimientos básicos -que, obviamente, tienen distintas formas de expresarse según el contexto de cada país-, como el respeto a los derechos fundamentales de las personas. El gobierno debe saber balancear, dada la existencia -por ejemplo- de un grupo en la sociedad que está imponiendo el terror y para evitar un daño a la gran mayoría de la población, si es necesario tomar acciones que sig-

nifiquen controlar esos grupos; a mí me parece que eso no está fuera de las facultades democráticas ni está fuera de los derechos propios de un gobierno. Entonces, como les digo, hay una confusión de palabras en esto.

Dentro del esquema liberal, la eficiencia parece ser uno de los valores supremos, si bien no el preponderante. Dentro de este contexto, el Derecho -para algunos- llega a asumir un papel secundario. ¿Cuál cree que debe ser el rol del Derecho, dentro de un esquema liberal?

El valor supremo para el liberalismo es la libertad de las personas. La eficiencia es un medio, las instituciones tienen que pensarse desde el punto de vista de la eficiencia. Pero el valor principal es la libertad.

El papel del Derecho no es secundario, todo lo contrario. En una sociedad libre el Derecho juega un rol fundamental. No en el sentido de una especie de carta de deseos respecto a qué beneficios puede tener una sociedad. Hemos llegado a distorsionar el Derecho, y a decir, por ejemplo, el derecho de una persona es el derecho a la salud... o sea una especie de cumplimiento de deseos, de satisfacción de necesidades. El Derecho no es eso. El Derecho es la existencia de ciertas reglas en una sociedad libre y responsable en la cual son esas reglas las que finalmente resuelven los conflictos y las que permiten que la sociedad exprese esa libertad y esa responsabilidad. Ese es el verdadero Derecho. Para mí, el Derecho no es una carta que diga la cantidad de beneficios que puede tener un trabajador. El Derecho son las reglas por las cuales se regulan las relaciones entre los ciudadanos que libremente quieren surgir. Obviamente, la libertad tiene el problema de interferir con la libertad de otros. Entonces, ¿cómo regular esas libertades? Esa es la función del Derecho. ■